

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	
	Código: F-GGO-OAJ-18	
	Fecha de Aprobación: 06/05/2016	
	Version: 0	Página: 1 de 13

ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN

En Yondó Antioquia, el día dos (02) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la oficina del Despacho de la Alcaldía Municipal: de una parte, **LUIS IGNACIO OBREGON VARGAS**, mayor de edad identificado con cédula N°. 1.096.212.699 DE **BARRANCABERMEJA SANTANDER**, en calidad de contratista, de otra parte, en representación del Municipio de Yondó (Antioquia), **YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA**, con cedula de ciudadanía No. 8.828.944 de San Pablo, Alcalde Municipal de Yondó (Antioquia), y como tal Representante Legal de la Entidad Territorial, con el objeto de **LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO** el contrato de prestación de servicios profesionales N° 124 – 2026, teniendo como soporte el acta de terminación, informes de ejecución y sus anexos, informes de supervisión y certificaciones de recibido a satisfacción.

El Contratista deja constancia que el contrato de prestación de servicios profesionales N° 124 – 2026, fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada, hasta el momento de la suscripción del acta de terminación. De igual forma asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA), por motivos que le sean imputados.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, por lo tanto, garantiza al MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA) que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

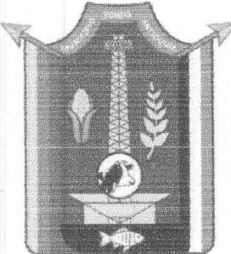
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO:	Contrato de prestación de servicios profesionales
NUMERO DEL CONTRATO:	N° 124 – 2026
OBJETO:	SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE CULTURAL ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACCIONES DE LA ESCUELA DE BANDA MUSICO MARCIAL, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.

Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.

www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	
	Version: 0	Página: 2 de 13

	ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Apoyo y fortalecimiento a escuela de iniciación y formación para las artes, las culturas y los saberes y el patrimonio en el Municipio de Yondó Antioquia.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YONDÓ – ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	LUIS IGNACIO OBREGON VARGAS, C.C. 1.096.212.699 DE BARRANCABERMEJA SANTANDER
SUPERVISOR:	VIRGILIO ALBEIRO RAMOS ROMERO, Secretario De Deportes, Cultura y Turismo.
VALOR INICIAL:	Diecinueve millones de pesos con Cero Centavos Moneda Legal Corriente (\$19.000.000,00)
PLAZO INICIAL:	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO:	29/01/2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	28/05/2026
ADICIÓN:	No aplica.
VALOR TOTAL TENIENDO EN CUENTA ADICIONES:	Diecinueve millones de pesos con Cero Centavos Moneda Legal Corriente (\$19.000.000,00)
PRÓRROGA:	No aplica.
FECHA DE TERMINACIÓN TENIENDO EN CUENTA SUSPENSIONES, REINICIOS Y PRÓRROGAS:	N/A
VALOR FINAL EJECUTADO:	Diecinueve millones de pesos con Cero Centavos Moneda Legal Corriente (\$19.000.000,00)
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	CERO PESOS (\$ 0.00)

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGA

PRÓRROGA No.	FECHA	PRÓRROGA
No aplica.	No aplica.	No aplica.

B. SUSPENSIONES

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.
 Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.
 www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	
	Version: 0	Fecha de Aprobación: 06/05/2016 Página: 3 de 13

ACTA No.	FECHA
No aplica.	No aplica.

C. REINICIOS

ACTA No.	FECHA
No aplica.	No aplica.

D. ADICIONES

ADICIONAL No.	FECHA	VALOR (\$)
No aplica.	No aplica.	No aplica.

3. RESUMEN DE PAGOS

A) PAGO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

DESCRIPCION	VALOR	VALOR PAGADO
Pago Anticipo o Anticipado	\$ 0,00	\$ 0,00

B) PAGOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR PAGADO	VALOR POR PAGAR
Primer pago parcial	\$0,00	\$5.066.666,66	\$0,00
Segundo pago parcial	\$0,00	\$ 4.750.000,00	\$0,00
Tercer pago final	\$0,00	\$0,00	\$ 9.183.333,34
TOTAL	\$0,00	\$ 9.816.666,66	\$ 9.183.333,34

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	\$19.000.000,00	\$ 0,00
VALOR ADICIONAL	\$ 0,00	
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO		\$19.000.000,00
SALDO FAVOR MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$19.000.000,00	\$19.000.000,00



MUNICIPIO DE YONDÓ

NIT. 890984265-6

GESTIÓN DE GOBIERNO

Código: F-GGO-OAJ-18

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

Fecha de Aprobación: 06/05/2016

Version: 0

Página: 4 de 13

AVANCE FISICO FINAL DEL CONTRATO

% PROGRAMADO	% EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA %
100%	100%	0.0%

AVANCE FISICO FINAL DEL CONTRATO

\$ PROGRAMADO	\$ EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA \$
\$19.000.000,00	\$19.000.000,00	\$ 0

5. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

FECHA INICIO DEL CONTRATO:	29/01/2026
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	Cuatro (4) meses
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	28/05/2026
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	\$19.000.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	\$0.00

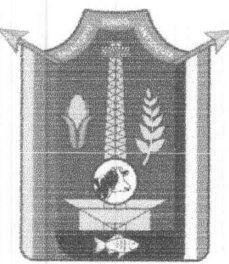
6. GARANTIAS
A. GARANTIAS INICIALES:

NUMERO DE ACTA	No aplica.
FECHA DE APROBACION	No aplica.

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
No aplica.				

ADICIONAL

NUMERO DE ACTA	No aplica.
FECHA DE APROBACION	No aplica.

	MUNICIPIO DE YONDÓ	
	NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Fecha de Aprobación: 06/05/2016	
	Version: 0	Página: 5 de 13

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

B. MODIFICACIONES DE CUBRIMIENTO DE GARANTIAS DEL CONTRATO:

NUMERO DE ACTA	FECHA DE APROBACION	MOTIVO MODIFICACION
No aplica.	No aplica.	No aplica.

C. GARANTIAS FINALES:

NUMERO DE ACTA	No aplica.
FECHA DE APROBACION	No aplica.

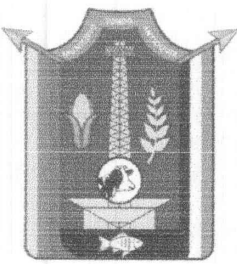
AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

7. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS

En desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales N° 124 – 2026. cuyo Objeto es: SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE CULTURAL ORIENTADOS A FORTALECES LAS ACCIONES DE LA ESCUELA DE BANDA MUSICO MARCIAL, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Apoyo y fortalecimiento a escuela de iniciación y formación para las artes, las culturas y los saberes y el patrimonio en el Municipio de Yondó Antioquia.

Durante el Período informado de ejecución del contrato, el suscrito (a) realizó las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS
ACTIVIDAD N° 001
1. Apoyar en la realización de la convocatoria de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que deseen participar en el proceso de formación artística y conformar los diferentes grupos

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	
	Código: F-GGO-OAJ-18	
	Fecha de Aprobación: 06/05/2016	
	Version: 0	Página: 6 de 13

de acuerdo a las edades y nivel de destreza o avance en la práctica de esta área de las artes, debe vincular por lo menos ochenta (80) beneficiarios.

1.1. Durante el periodo de ejecución del 29 de enero y el 28 de mayo del 2026 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Durante el tiempo laborado mantuvo abiertas las inscripciones para todas aquellas personas interesadas en hacer parte del proceso de formación en la banda músico-marcial. Esta apertura permanente permitió que niños, jóvenes y adultos tuvieran la oportunidad de vincularse en cualquier momento, fortaleciendo así la inclusión y garantizando que el proceso no se limitara y que todos y cada uno de los interesados se inscribiera.

Gracias a esta estrategia, consolidó un espacio de formación continua en el que fomentó la disciplina, el trabajo en equipo y el amor por la música marcial, permitiendo el ingreso constante de nuevos integrantes que enriquecieron la dinámica del grupo. De esta manera, generó un proceso flexible y participativo, que respondió a las necesidades de la comunidad y contribuyó al crecimiento artístico y cultural

Durante el tiempo laborado atendió aproximadamente 80 beneficiarios y creo un total de dos grupos, uno de iniciación de 40 integrantes y uno de nivel intermedio de 40 integrantes.

ACTIVIDAD N° 002

2. Apoyar en mantener la cobertura en el área artística mínimo con tres (3) grupos formativos que se desarrollen en la vereda y casco urbano del municipio, conformando los niveles de iniciación, medio y avanzado.

2.1. Durante el periodo de ejecución del 29 de enero y el 28 de mayo del 2026 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Logró conformar dos grupos formativos como resultado de esta gestión realizada, generando una base de inscritos que permitió organizar grupos de formación, estructurados de acuerdo con la edad y el nivel de habilidad de los participantes. Asimismo, definió horarios específicos para cada grupo, garantizando un proceso de enseñanza más ordenado y accesible.

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Fecha de Aprobación: 06/05/2016
Version: 0 Página: 7 de 13		

Durante el tiempo laborado atendió aproximadamente 80 beneficiarios y creo un total de dos grupos, uno de iniciación de 40 integrantes y uno de nivel intermedio de 40 integrantes.

ACTIVIDAD N° 003

3. Apoyar en el desarrollo como mínimo de dos (2) sesiones de formación artística a la semana con cada una de las categorías o grupos poblacionales atendido.

3.1. Durante el periodo de ejecución del 29 de enero y el 28 de mayo del 2026 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Realizó dos sesiones de ensayo con cada grupo conformado, en las cuales los participantes tuvieron la oportunidad de organizarse, distribuir responsabilidades y fortalecer sus habilidades artísticas y de trabajo en equipo. Durante estos espacios promovió la creatividad y la iniciativa individual, al tiempo que destacó la importancia de la cooperación y la coordinación para alcanzar un resultado común.

Cada grupo trabajó en la definición de su estilo, la selección de repertorio y la puesta en escena, fomentando así la expresión personal y colectiva. Los ensayos también sirvieron como escenario para identificar fortalezas y aspectos por mejorar, lo que permitió orientar el proceso hacia la excelencia y la cohesión.

Durante el tiempo laborado atendió aproximadamente 80 beneficiarios y creo un total de dos grupos, uno de iniciación y uno de nivel intermedio.

ACTIVIDAD N° 004

4. Apoyar en el desarrollo de las estrategias, programas técnicos- pedagógicos y mecanismos que conlleven al cumplimiento de los objetivos; diseñados por la Secretaría de deporte, cultura y turismo y las demás acciones necesarias para formación complementaria de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde la práctica artística y cultural.

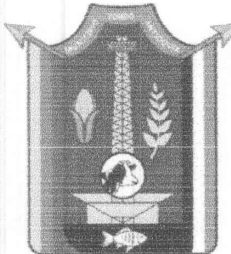
4.1. Durante el periodo de ejecución del 29 de enero y el 28 de mayo del 2026 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

- 1 Brindó apoyo en la implementación de estrategias dentro del programa de Banda Músico-Marcial, con el propósito de ofrecer una formación integral a niños, niñas

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.

Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.

www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE YONDÓ	
	NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Fecha de Aprobación: 06/05/2016	
	Version: 0	Página: 8 de 13

y jóvenes del municipio. Estas acciones buscaron promover la participación en actividades artísticas que contribuyan al fortalecimiento de valores como la disciplina, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la constancia, aspectos fundamentales para su desarrollo personal y social.

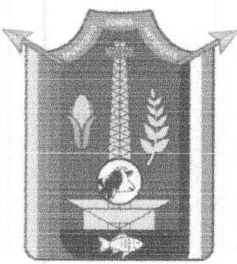
Las estrategias empleadas fueron fundamentadas en el libro Stick Control, orientado al desarrollo motriz y rítmico en la interpretación de instrumentos de percusión. A través de su aplicación, los estudiantes fortalecieron sus destrezas técnicas, logrando una ejecución más precisa, coordinada y consciente de los diferentes patrones rítmicos; de esta manera, favoreció no solo el aprendizaje musical, sino también el desarrollo de la concentración, la memoria y la motricidad fina.

Además, el proceso permitió generar espacios de integración y convivencia, donde cada participante tuvo la oportunidad de aportar sus talentos individuales al logro de objetivos colectivos. El programa de Banda Músico-Marcial, en este sentido, fue consolidado como un escenario de formación artística que trascendió lo musical, contribuyendo a la construcción de identidad cultural, sentido de pertenencia y cohesión social en la comunidad.

Durante el tiempo laborado atendió aproximadamente 80 beneficiarios y creo un total de dos grupos, uno de iniciación y uno de nivel intermedio.

ACTIVIDAD N° 005

- 5. Apoyar y participar en el diseño, programación y realización de actividades artísticas y culturales que se enfoquen en el fortalecimiento y difusión de las expresiones artísticas del municipio de Yondó.
- 5.1. Durante el periodo de ejecución del 29 de enero y el 28 de mayo del 2026 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:
 - 1. Participó en una reunión de programación orientada a la planeación de la estrategia “Cultura al Barrio”, iniciativa que buscaba desarrollar actividades recreativas y artísticas para el disfrute e integración de la comunidad. En esta ocasión, apoyó la realización de la jornada en el barrio El Prado, donde brindó a niños, niñas y jóvenes la oportunidad de participar en espacios artísticos y recreativos, especialmente en actividades de pintura y expresión creativa.

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	
	Código: F-GGO-OAJ-18	
	Fecha de Aprobación: 06/05/2016	
	Version: 0	Página: 9 de 13

Asimismo, apoyó de manera activa el desarrollo de la jornada, contribuyendo al adecuado funcionamiento de las actividades programadas

2. Brindó apoyo en el diseño y programación del evento realizado como clausura de los procesos de formación de la secretaria de deportes, cultura y turismo, organizado por los artistas formadores de la misma.

El evento no solo buscó fortalecer el sentido de identidad y pertenencia en la comunidad, sino que también sirvió como escenario para mostrar el progreso alcanzado por la Banda Músico-Marcial, la cual se ha consolidado como un referente de disciplina, compromiso y formación artística. La presentación de la agrupación fue recibida con entusiasmo por parte del público, evidenciando el esfuerzo y dedicación de sus integrantes en cada una de sus interpretaciones.

ACTIVIDAD N° 006

6. Planear y ejecutar mensualmente un cronograma de actividades donde especifique día, hora, lugar y actividad a realizar como ensayos, ensambles, teoría del área, técnica empleada, metodologías, manejo escénico entre otras.

- 6.1. Durante el periodo de ejecución del 29 de enero y el 28 de mayo del 2026 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Llevó a cabo la planeación de actividades, quedando consignados en un cronograma todos los aspectos relacionados con la metodología, los horarios y las fechas de ejecución correspondientes al mes. Este proceso permitió organizar de manera estructurada cada acción, garantizando una distribución adecuada del tiempo y de los recursos disponibles.

Asimismo, la planeación facilitó la identificación de prioridades, lo que contribuyó a optimizar el desarrollo de las actividades propuestas y a prever posibles ajustes en caso de eventualidades. Gracias a esta organización, se establecieron lineamientos claros que orientan tanto a los responsables como a los participantes, asegurando una ejecución eficiente y coherente con los objetivos trazadas.

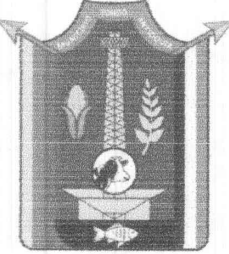
ACTIVIDAD N° 007

7. Apoyar y Participar en las actividades culturales locales, regionales, departamentales y/o nacionales donde sea convocada o delegada el área artística a manejar, como

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.

Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.

www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	
	Código: F-GGO-OAJ-18	
	Fecha de Aprobación: 06/05/2016	
	Version: 0	Página: 10 de 13

muestra del avance del proceso de formación, realizando como mínimo una muestra mensual.

7.1. Durante el periodo de ejecución del 29 de enero y el 28 de mayo del 2026 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

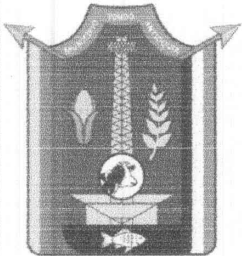
1. Participó con la Banda Música-Marcial en un evento organizado por la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz, en el marco de la inauguración de los juegos inter-clases de la institución. Durante la jornada, la banda acompañó y amenizó el acto protocolario con interpretaciones de ritmo marcial, aportando un ambiente dinámico y artístico al evento. Cabe resaltar que la presentación fue muy bien recibida por los asistentes, quienes destacaron y aplaudieron el talento, la disciplina y la calidad interpretativa demostrada por los niños y jóvenes integrantes de la banda.
2. Participó activamente en la actividad denominada "Muestra Cultural", realizada en el parque central y organizada por la Secretaría de Deportes, Cultura y Turismo. Esta jornada cultural contó con una amplia acogida por parte de la comunidad, convirtiéndose en un espacio de integración, expresión artística y fortalecimiento cultural.
Asimismo, la actividad permitió que los integrantes de la escuela de banda música marcial demostraran sus habilidades y talentos artísticos ante el público asistente, recibiendo una excelente aceptación y reconocimiento por su destacada presentación.

ACTIVIDAD N° 008

8. Apoyar con el diligenciamiento de las planillas de caracterización de la población beneficiada y atendida y llevar un registro de asistencia de los participantes de las escuelas de formación atendida en el área artística, presentando informes periódicos cualitativos y cuantitativos sobre los beneficiarios.

8.1. Durante el periodo de ejecución del 29 de enero y el 28 de mayo del 2026 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Realizó el proceso de inscripción de los niños, niñas y jóvenes interesados en vincularse a la Escuela de Banda Música-Marcial. Asimismo, diligenció y recopiló los formatos correspondientes, con el fin de consolidar una base de datos que

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Fecha de Aprobación: 06/05/2016
Version: 0 Página: 11 de 13		

permitió identificar y registrar de manera precisa el número de beneficiarios participantes en el proceso formativo.
En total se registraron 80 beneficiarios

ACTIVIDAD N° 009

9. **Apoyar en la gestión de las autorizaciones escritas de uso de datos e imagen de los beneficiarios, las cuales deben ser firmadas por los acudientes si son menores de edad.**

9.1. Durante el periodo de ejecución del 29 de enero y el 28 de mayo del 2026 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Realizó la gestión y recopilación de los consentimientos informados para el uso de datos personales e imágenes de los beneficiarios vinculados a la Escuela de Banda Músico-Marcial, con el propósito de fortalecer el cumplimiento de los requerimientos administrativos y garantizar el adecuado manejo del material audiovisual generado durante los procesos formativos. Asimismo, esta actividad permitió respaldar el uso de evidencias fotográficas y audiovisuales en informes, piezas de divulgación y demás espacios institucionales relacionados con el desarrollo de la escuela.

En total se registraron 80 consentimientos informados de los beneficiarios.

ACTIVIDAD N° 010

10. **Apoyar en la realización, organización y actualización de una base de datos con el estado, diagnóstico de la escuela artística atendida, donde especifique los datos de cada participante o beneficiario de la escuela y el nivel de formación en el que se encuentra participando.**

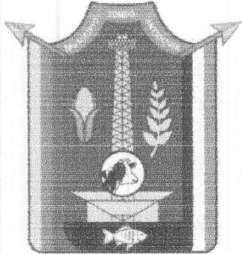
10.1. Durante el periodo de ejecución del 29 de enero y el 28 de mayo del 2026 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Realizó el proceso de consolidación y actualización de la base de datos de los beneficiarios vinculados al programa de Banda de Marcha, constituyéndose en una herramienta fundamental para el fortalecimiento de los procesos de organización, registro y seguimiento de la información. Esta acción permitió a la Secretaría

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.

Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.

www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	
	Version: 0	Fecha de Aprobación: 06/05/2016 Página: 12 de 13

optimizar la sistematización y el control de los participantes, facilitando la identificación oportuna de aspectos relacionados con su permanencia, avances formativos y necesidades dentro del proceso de formación musical.

8. CONSTANCIAS

Las partes firmantes de este documento manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación bilateral, dejando las siguientes constancias:

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por EL CONTRATISTA y se soporta con los documentos contenidos en el expediente contractual.

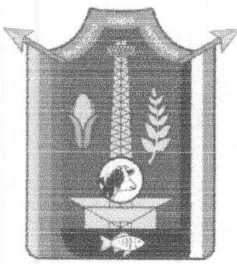
Que las actividades derivadas del contrato de prestación de servicios profesionales N° 124-2026, con objeto **SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE CULTURAL ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACCIONES DE LA ESCUELA DE BANDA MUSICO MARCIAL, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Apoyo y fortalecimiento a escuela de iniciación y formación para las artes, las culturas y los saberes y el patrimonio en el Municipio de Yondó Antioquia.**, fueron entregadas por el contratista a entera satisfacción con la suscripción de la presente acta de recibo final y liquidación.

1. Que en la presente acta de recibo final y liquidación del contrato están incluidos todos los valores ejecutados por el contratista.
2. Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa e indirectamente a la Alcaldía Municipal, por efecto de la ejecución de las actividades del contrato.
3. Que a partir de la fecha cesa la responsabilidad del contratista por los daños que sean ocasionados por terceros a los trabajos realizados.
4. Que al contratista no se le impusieron multas y/o sanciones

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.

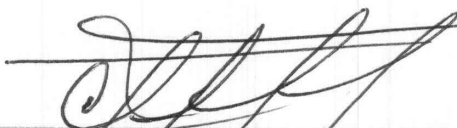
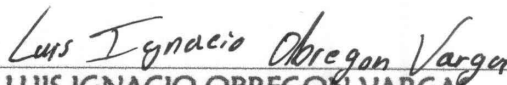
Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.

www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE YONDÓ	
	NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Fecha de Aprobación: 06/05/2016	
	Version: 0	Página: 13 de 13

5. Que el Contratista manifiesta que el Municipio de Yondó Antioquia, cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente acta de recibo final y liquidación bilateral.
6. Las partes acuerdan que quedarán a paz y salvo por todo concepto, una vez el Municipio de Yondó – Antioquia realice el pago de los conceptos de valor por pagar referidos en el literal B del numeral 3. Resumen de pagos del presente documento.
7. El contratista declara de manera expresa una vez se encuentre a paz y salvo por concepto de las obligaciones surgidas en virtud del contrato y de la presente acta de liquidación, que renuncia a ejercer acción o reclamación alguna por conceptos tales como mayor permanencia, solicitudes de compensación o indemnización, o cualquier otra de conformidad con las disposiciones legales, en contra del Municipio.
8. El supervisor del contrato verificó y corroboró el correspondiente pago de los aportes al sistema de seguridad social (SALUD, PENSION Y ARL) durante el plazo de ejecución del contrato celebrado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los **dos (02) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026)**

MUNICIPIO DE YONDO,	CONTRATISTA,
	
YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA ALCALDE MUNICIPAL C.C. No. 8.828.944 de San Pablo	LUIS IGNACIO OBREGON VARGAS C.C. No. 1.096.212.699 DE BARRANCABERMEJA SANTANDER

Revisó Aspectos Técnicos: Lic. Virgilio Albeiro Ramos Romero / Secretario de Deportes, Cultura Y Turismo

Revisó Aspectos Jurídicos: Lina Marcela Manosalva Gonzalez / Asesora Jurídica